UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS;

V I S T O:

El Expediente Nº 15.394/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Nº 456/02 se aprobó el proyecto de Investigación "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Análisis de su impacto en el tiempo libre, la escuela y la familia en Rio Gallegos" dirigido por el Sociólogo Luis Alberto QUEVEDO de la Universidad del Salvador de Buenos Aires y co-dirigido por el Lic. Alfredo Oscar FERNANDEZ e integrado por los docentes Iris BERGERO, Graciela ESNAOLA y Luis Alberto CARDO;

Que a Fs. 46 el Director del Proyecto solicita la incorporación de la Prof. Alicia C. AGÜERO en carácter de integrante;

Que obra Despacho Nº 034/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando dar lugar a la propuesta de incorporación de la Prof. Alicia AGÜERO al Proyecto citado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

El CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Prof. Alicia C. AGÜERO al Proyecto de Investigación "Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Análisis de su impacto en el tiempo libre, la escuela y la familia en Río Gallegos", dirigido por el Sociólogo Luis Alberto QUEVEDO de la Universidad del Salvador de Buenos Aires y co-dirigido por el Lic. Alfredo Oscar FERNANDEZ e integrado por los docentes Iris BERGERO, Graciela ESNAOLA y Luis Alberto CARDO.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O **Nº**